



AC/DGJSL/461/2022

Ciudad de México, a 06 de mayo de 2022

Clave de área: 2.0.0.0.0.3.

**LIC. NORMA SOLANO RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y
NORMATIVIDAD DE LA AGENCIA DIGITAL DE
INNOVACION PUBLICA
P R E S E N T E.**

En referencia a su oficio ADIP/DGAJN/109/2022 con fecha 13 de abril de 2022, en el que se solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria a más tardar el día 06 de mayo la propuesta de Agenda Regulatoria junio-noviembre de 2022.

Al respecto, me permito informarle que la Alcaldía Cuauhtémoc no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre junio 2022 – noviembre 2021, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. MARIA CRISTINA AYALA PALACIOS
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**